

Anotaciones para una postura feminista en torno a las mujeres, la guerra y la paz.

Escrita para Nova et Vetera
Por Magdala Velásquez Toro
Mayo del 2000

*Las tesis que acá se presentan son producto parcial de una investigación realizada con el auspicio de la Fundación Sisma Mujer de Bogotá

A continuación se presentan algunas reflexiones feministas en torno a las mujeres, la guerra y la paz, con las que se pretende aportar a los esfuerzos para introducir este tema en el proceso de búsqueda de la paz, de negociación política del conflicto armado y de construcción de una sociedad justa equitativa y democrática, con capacidad para resolver pacíficamente sus conflictos.

El siglo XX no concluyó en un clima de triunfo, sino por el contrario, de desasosiego. Al respecto, el historiador Hobsbawm se pregunta por qué las reflexiones de pensadores acerca del mismo están teñidas de insatisfacción y de desconfianza hacia el futuro y afirma, que esto ocurre porque no sólo ha sido "...el siglo más mortífero de la historia a causa de la envergadura, la frecuencia y la duración de los conflictos bélicos que lo han asolado sin interrupción (salvo en un período corto durante los años 20), sino también por las catástrofes humanas, sin parangón posible que ha causado las mayores hambrunas de la historia hasta el genocidio sistemático..." y afirma que las guerras que se han librado atacan "...cada vez más la economía, la infraestructura de los estados y la población civil..." (1)(Hobsbawm Eric " Historia del Siglo XX." Crítica Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1.998, págs. 22 y 23.)

Al lado de estas aterradoras características, paradójicamente, también, durante este siglo, como nunca antes, se lograron estructurar jurídica y políticamente mecanismos, instituciones y estrategias para preservar la dignidad humana de la degradación por la tiranía, por la pobreza, por la falta de equidad y por la muerte violenta ocasionada por las guerras y demás formas de exterminio humano. El paradigma de los derechos humanos y la paz como elemento fundante de las relaciones internacionales y de las organizaciones políticas de las diversas sociedades recorren el mundo, a pesar de que los resultados en la lucha por la humanización de la vida sean poco satisfactorios.

Las paradojas de la historia contemporánea del mundo también han tenido su expresión en el devenir del país en estos últimos cincuenta años. En Colombia una guerra que se inició como proyecto de transformación social propia de la época de la guerra fría nos lleva a una conclusión contundente : la maquinaria de la guerra atrapa por igual a todos sus cultores. Socialmente ha logrado convertirse y posicionarse como otra causa estructural más del empobrecimiento, de la desigualdad y la inequidad y como factor potenciador de la degradación humana, tanto de las víctimas de la guerra como de los diferentes actores del conflicto armado.

Nuestra historia reciente, constituye una demostración tanto de la crisis institucional del estado y del proyecto de sociedad que ha prevalecido, como del fracaso de la vía armada para la transformación social. Cincuenta años de guerra sin triunfo posible son en si mismos una derrota y persistir en ella por parte de todos los bandos comprometidos en ella es una falta de generosidad con las generaciones de colombianos y colombianas como con la humanidad.

Estas reflexiones constituyen un esfuerzo desde el pensamiento feminista y desde la experiencia del movimiento social de mujeres para aportar elementos, al análisis de la compleja realidad nacional y a la difícil búsqueda de alternativas para lograr que la negociación política del conflicto armado sea alentada desde las diversas ópticas de la sociedad civil y para que los acuerdos de paz sean sostenibles.

Una mirada a la herencia de luchas por la paz

La lucha por la paz, se ha manifestado históricamente a través de expresiones que rechazan el uso de la violencia y en especial del uso de la guerra bajo cualquier perspectiva, califican la guerra defensiva u ofensiva como éticamente inadmisible e ineficaz para conseguir cualquier tipo de objetivos. Este movimiento ha sido conocido genéricamente como pacifismo y aboga por la utilización de métodos no violentos para enfrentar la agresión externa, la explotación y las injusticias internas.

Norberto Bobbio habla de que, "... la paz a que aspira el pacifista no puede ser otra cosa que la paz de satisfacción, o sea una paz que es el resultado de una aceptación consciente, como sólo puede serlo la paz que se instituye entre partes que ya no tienen reivindicaciones recíprocas que formular", caracteriza toda forma de pacifismo por considerar la guerra como mal absoluto y además plantea que los pacifistas no consideran en absoluto que la paz, por sí misma sirva para resolver todos los problemas que afligen a la humanidad, pero que si es un bien necesario, pero no también suficiente y a lo sumo prioritario. Kant, en "Por la Paz Perpetua", escribía en 1.795 que el valor supremo que una convivencia bien ordenada de los individuos debería realizar es la libertad, no la paz, puesto que la paz es solo una condición preliminar para la realización de la libre convivencia. (2) (Véase Bobbio Norberto, El Problema de la Guerra y las Vías de la Paz, Gedisa 1.982)

En la perspectiva histórica se habla de posturas pacifistas desde antes de la era cristiana, entre las cuales podemos nombrar la de Lao Tse en China, la de Jeremías frente a la agresión babilónica y tanto los griegos como los Evangelios, sostenían posiciones próximas al rechazo a la violencia y próximas al pacifismo. Los cristianos del primer siglo se oponían a participar en el ejercito romano por razones religiosas que les prohibían realizar actos violentos que exigía la milicia, en la edad media, la iglesia católica cambió radicalmente de posición. Los comienzos del pacifismo moderno se remontan a los primeros anabaptistas y a los menonitas. En el marco de las luchas religiosas en Francia del S. XVI, el

católico Etienne de la Boetie, defendió las tácticas de resistencia no-violenta contra la tiranía, en el S.XVII, los cuáqueros ingleses intentaron aplicar el pacifismo a su organización política y desarrollaron una comunidad desarmada en Pennsylvania, que durante dos generaciones se vio libre de guerras con los indígenas. Durante el Siglo XIX y el XX, las teorías racionalistas próximas al pacifismo, llegaron a su punto culminante W. Godwin anarquista primitivo planteaba el carácter inmoral e irracional del llamamiento a la fuerza, incluso contra la injusticia, la violencia revolucionaria era calificada como una contradicción en los términos, Shelley llamaba a los obreros ingleses a luchar contra la explotación por medio de huelga de brazos caídos, Tolstoi fue un gran pensador del pacifismo, apoyado en una interpretación anarquista de los evangelios. Después de la primera guerra mundial se fortaleció el movimiento pacifista, la decepción frente a la guerra como institución produjo hechos como el "juramento de Oxford", por el cual miles de jóvenes ingleses prometían, en la década del 20 y el 30, no volver a combatir por la patria y el rey.

En 1.919 surgió un gran movimiento pacifista dirigido por Mohandas K Gandhi , de inspiración religiosa indú, el Nuevo Testamento y en la obra de Leon Tolstoi, de resistencia no violenta contra el gobierno colonial inglés en la India y se prolongó hasta 1.947.(3) Véase Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, pág. 542. Tomo 7, op.cit.)

Aproximaciones al concepto de paz.

El concepto de paz es un concepto sujeto a controversias, tanto para propósitos analíticos como políticos y en la época contemporánea se complejiza aún más, a partir de las reflexiones feministas que la vinculan al espacio público y privado y de los aportes del movimiento ambientalista que la vinculan a la armonía y el respeto a todas las formas de vida. La pregunta acerca de qué debería ser incluido en dicho concepto continúa siendo parte intrínseca de la investigación acerca de la paz, tocaría, entonces preguntarse cerca de si se trata de un concepto Euro centrado o Masculinamente centrado.

El concepto tradicional de paz está referido a la ausencia de guerra conseguida a partir del triunfo de uno de los bando sobre el otro y que instaura e impone un orden por la legitimidad que le otorga la victoria.

Construir una definición de paz es una labor difícil, debido a que a la paz le pasa lo mismo que a las conductas positivas de la humanidad, de las cuales se han ocupado escasamente las ciencias sociales, en cambio encontramos múltiples trabajos sobre la guerra y sobre ella si existen estudios múltiples, más no sobre los períodos de paz. Por esta razón muchos de los escritos que se encuentran sobre la paz, se refieren por lo general a utopías y referidos al futuro, o bien especulativos y subjetivos en vez de empíricos y analíticos. La Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales , afirma que la multiplicidad de enfoques al respecto está dando cuenta de la radical confusión teórica, que es reflejo también

de la complejidad del tema y que la formulación de la paz puede clasificarse no sólo por su contenido, sino por quien lo formula y en que contexto.

Se distinguen "dos conceptos de paz: *la paz negativa*, definida como la ausencia de violencia organizada entre grupos humanos... y la *paz positiva*, definida como un modelo de cooperación e integración entre los grupos humanos." Hay que evitar confundir la ausencia de violencia con la ausencia de conflictos: la violencia puede estallar sin conflictos y los conflictos se pueden resolver sin violencia. (4) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Tomo 7, Aguilar, 1.975, pág. 686).

Se plantea ahora, la diferencia entre paz negativa, que es entendida como la ausencia de violencia personal, física y directa, y la paz positiva, definida como la ausencia de violencia indirecta o violencia estructural, Juan Pablo Lederach plantea que la paz positiva es un concepto complicado, y lo define "como la combinación de varias ausencias y varias presencias"(5). Lederach, Juan Pablo. (1998). " Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas". Bakeaz: Bilbao.

En éste sentido, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Universidad Centro Americana, elaboraron una interesante síntesis. Afirman que se puede leer *la paz negativa* como aquella que se define como la no-guerra, que tiene consecuencias como la necesidad de contar con aparatos militares que garanticen el orden disuadan al enemigo y aseguren la defensa del territorio.

Entonces la paz es algo que solo puede establecerse mediante la preparación y fortalecimiento de los ejércitos, consiste solo en evitar conflictos armados en el propio territorio. Esta posición se resume en el dicho : " Si quieres la paz prepárate para la guerra". Por el contrario, la *paz positiva*, equivale a la armonía social, justicia e igualdad y eliminación de la violencia estructural, entendida como las formas de violencia y opresión generadas por las estructuras que organizan la sociedad, que producen desigualdad e inequidad en las relaciones entre las personas, grupos y sociedades, de manera que impide a los seres humanos satisfacer sus necesidades fundamentales espirituales y materiales. Por esto la paz no es solo lo contrario a la guerra, sino la ausencia de violencia directa y estructural, la armonía consigo mismo, con los demás seres humanos y con la naturaleza(6)Véase Resolución de Conflictos en Módulos de Educación en Educación Cívica y Derechos Humanos, ED-UCA, IIDH, Embajada de Dinamarca, San Salvador, 1.996)

Brock-Utne, combina en su pensamiento la perspectiva del feminismo radical con el feminismo socialista, la paz es un estado en el que existen la paz negativa y la positiva, haciendo notar que los diferentes conceptos de violencia son lógicamente independientes plantea que analíticamente puede haber un tipo de paz sin la existencia de la otra. (7)(Brock-Utne,B.(1.989) en "Feminist Perspectives on Peace and Peace Education". Pergamon Press: New York.)

Vínculos entre el feminismo y el pacifismo

La relación entre pacifismo y feminismo se remonta al Siglo XIX, uno de los casos más destacados es el de la socialista francesa Jeanne Deroin que en 1.848 contestaba a los hombres la pregunta por lo que quieren las mujeres, afirmando que, "...queremos construir un mundo nuevo con vosotros, donde reinen la verdad y la paz, queremos la justicia dentro de todos los espíritus y amor dentro de todos los corazones". Durante la guerra de Crimea en 1.854, la feminista sueca Frederika Bremmer, que luchaba por la igualdad de derechos, apeló a las mujeres para formar una liga pacifista, argumentando que ".. por separado somos débiles y solo podemos conseguir poco, pero si extendemos nuestras manos por todo el mundo podemos coger la tierra en nuestras manos como un niño". En 1.889, la austríaca Berta von Suttner, sufragista por la paz, escribió : "¡Dejad las armas!", libro que animó al industrial Alfredo Nobel a instaurar el Premio Nobel de la Paz, ella fue la primera mujer en recibirlo en 1.905.

La Liga por los Derechos de las Mujeres francesas, publicaba en su periódico, antes de la primera guerra mundial que ".. La paz mundial, la armonía social y el bienestar de la humanidad solamente existirán cuando las mujeres consigan el voto y puedan ayudar a los hombres a hacer las leyes". En 1.910, el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas hizo de la lucha contra la guerra un objetivo fundamental y lo presentó como propuesta de programa a todos los congresos socialistas, Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, como socialistas internacionalistas pacifistas, se enfrentaron ambas al Partido Socialista alemán que apoyaba la guerra.

Realmente existe una interesante documentación de la lucha pacifista de las mujeres que continúa después de terminada la primera guerra mundial y que aparecen reseñadas en la historiografía que sobre las mujeres se produjo en las dos últimas décadas del siglo XX. Uno de los hitos más importantes es el escrito "Tres Guineas" de Virginia Woolf. Allí proponía a las mujeres que anónimamente se dedicaran a subvertir y a transformar la sociedad controlada por el hombre, la guerra y el capitalismo, rechazando la identidad nacional a favor de la solidaridad con las demás mujeres y formulaba un verdadero programa de lucha para hacer frente a la amenaza de guerra que se cernía sobre Europa. Por esta misma época, Helena Swanwick publicó también en 1.935 su libro "Las raíces de la guerra", afirmaba que las mujeres odian la guerra no porque sean mejores que ellos, sino , "...porque la guerra las golpea mas duramente y tiene muy poco que ofrecerles a cambio". Este movimiento mundial se fortaleció en el tiempo previo a la segunda guerra, pero fue duramente afectado cuando las feministas judías, comunistas, socialistas y pacifistas fueron perseguidas, condenadas a muerte, al exilio y a la cárcel con la llegada del fascismo al poder.

La segunda guerra mundial empezó el 3 de septiembre de 1.939, las mujeres se opusieron a ella y en un congreso de mujeres celebrado ese mismo año se concluyó que las mujeres sienten que "...los hombres son responsables de la guerra... ya que todas las oportunidades de esfuerzo conjunto han sido

desperdiciadas". La ruptura provocada por esta guerra atroz, llevó al suicidio en 1.939 a la Swanwick y también lo hicieron, poco después en 1.940, Virginia y Leonardo Woolf. (8) Véanse **Historia de las Mujeres, Una historia propia**, de Bonnie Anderson y Judith P. Zinsser, Editorial Crítica 1.992, Vol 2. pág. 453, y Jean Duby y Michelle Perrot en **Historia de las Mujeres** Tomo V, Edit Taurus Santillana, 1.993

Después de la segunda guerra mundial, durante la guerra fría que puso sobre el planeta la amenaza nuclear, se han desarrollado interesantes expresiones del movimiento pacifista, entre los cuales podemos registrar el ecofeminismo en pro de la defensa planetaria y de los recursos naturales así como la lucha contra todas las formas de militarismo. En marzo de 1.980, en la primera Conferencia que trató este tema, reunida en Amherst se dijo que, "... somos un movimiento que se identifica con las mujeres y creemos que estamos llamadas a cumplir una tarea especial en estos tiempos amenazados. Pensamos que la devastación de la Tierra y de los seres que la pueblan por obra de las huestes empresariales y la amenaza de aniquilación nuclear por obra de las huestes militares son preocupaciones feministas. Son manifestación de la misma mentalidad machista que pretendía negarnos el derecho a nuestro cuerpo y a nuestra sexualidad y que se apoya en múltiples sistemas de dominación y poder estatal para imponerse." (9) (Véase en Maria Mies y Vandama Shiva **Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas** Icaria Antrazyt 1.997 Barcelona)

Orígenes de la guerra, desde una perspectiva feminista.

En el análisis de las realidades contemporáneas de los fenómenos sociales, es fundamental el aporte que se hace desde la categoría de género, en este segmento, se trata de aplicar al análisis de la guerra aportes del pensamiento feminista, de manera que la abordemos desde las raíces más íntimas de la cultura, es decir, desde las identidades masculina y femenina.

La feminista libanesa Evelyne Accad, contextualizada en el mundo cultural árabe, analizó las condiciones de la militarización, de la guerra y de la paz, pensando en el despliegue de la sexualidad a través de ellas. Afirma que "...la guerra siempre ha fascinado a los hombres. A un nivel muy profundo, la guerra ha sido una manera de existir, según Adam Farrar, ella es la expresión del "deseo masculino"(10) (Accad Evelyn " Sexualidad y Guerra", Indigo ediciones, París, 1.998.pág 125 y ss.)

Este tema ha sido abordado por diversos especialistas desde Freud hasta Lacan, desde la perspectiva de articulación entre sexualidad y guerra, opresión, poder y agresividad por otros autores como Georges Bataille, Wilhem Reich, Michel Foucault, Henry Laborit y René Girar.

Más contemporáneamente ha sido tratado por feministas y algunos masculinistas como Keith Thompson, Robert Bly, Cooper Thompson, Thomas Moore, Warren Farrel y Aaron Kipnis, la relación entre género masculino y guerra (11)(Ser

hombre Edición Keith Thompson, Editorial Kairós, Biblioteca Nueva Conciencia 1.993, Barcelona España.)

Es decir, que en campo de la investigación social sobre la guerra, cada vez es más claro que la categoría de género es un elemento determinante en el análisis de los conflictos armados y en la construcción de estrategias y propuestas de paz perdurables. La desconstrucción que hace esta corriente masculinista con respecto a la socialización masculina patriarcal brinda luces para comprender la trascendencia del aporte de la categoría de género en el análisis de las causas de la guerra y la violencia. Plantea Cooper Thompson que la violencia es el medio por el que se mantienen las dos fuerzas críticas y más socializadoras en la vida de los muchachos que son la *homofobia* o el rechazo a los hombres afeminados, a quienes se aplica el estereotipo de lo femenino, que circula como miedo a ser considerado como tal y de otro lado la *misoginia*, que es el rechazo a las mujeres. En síntesis, el rechazo a las cualidades femeninas en el hombre y las femeninas en la mujer es un mensaje abierto sobre que las hembras y todo lo que representan son despreciables.

"Los marines de Estados Unidos tienen una filosofía que combina la homofobia y la misoginia en la creencia de que " cuando quieras crear un grupo de asesinos varones, matas a la mujer en ellos". Al respecto, plantea el autor la necesidad de una nueva concepción de masculinidad, tarea que califica de ambiciosa pero esencial para la salud y la seguridad de hombres y mujeres y concluye que, "... la supervivencia de nuestra sociedad puede radicar en el hecho de que seamos capaces de enseñar a los hombres a proteger la vida ".(12) (ibid)

Además de la reflexión de género con respecto a los orígenes de las guerras, otras corrientes del pensamiento feminista, contrastan el dominio que los hombres tienen de la tecnología de la guerra y su papel activo en las confrontaciones violentas con el rol histórico de las mujeres para lograr la paz. Se sustenta este parecer en ejemplos aportados por la historia, que vienen desde Lisistrata en la antigua Grecia hasta las organizaciones contemporáneas de mujeres contra las armas nucleares como Greenham Common en el Reino Unido o de las Mujeres de Negro originadas en Israel, pasando por la primera organización de mujeres por la paz surgida en la Primera guerra mundial conocida como Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad y por las mujeres japonesas que construyeron un campo de paz enseguida de una base militar. Toda esta secuencia les sirve para afirmar la vocación de las mujeres por la paz, asociada a su amor por la naturaleza y la vida y para concluir el carácter inherentemente agresivo masculino y conciliador femenino.

Otras feministas plantean que los orígenes del conflicto armado más que en los hombres mismos, se encuentran en las estructuras patriarcales, cuyos intereses están particularmente representados en la nación, por lo tanto la guerra podrá eliminarse con la supresión del patriarcado y solo puede haber paz y sostenimiento de la misma cuando se acaben las estructuras sociales patriarcales y se transformen las relaciones de subordinación y opresión de las mujeres.

Un factor asociado tanto al origen como a las consecuencias de la guerra en las identidades, la expresa Bridget Byrne al considerar que " ...la militarización de las sociedades lleva a cambiar las definiciones de masculinidad y feminidad y a cambiar las responsabilidades de hombres y mujeres. Los conflictos se centran en luchas por poder y recursos..", que a su vez tienen una distribución propia a través de las identidades masculina o femenina y que además generan una economía política del conflicto y los procesos de militarización que van resignificando roles y generando nuevos. (13).(Byrne, Bridget. (1996). " Gender, conflict and development", Bridge briefings on development & gender: Holanda.)

En éste sentido, es importante saber que las guerras contemporáneas, calificadas como " totales", a diferencia de las clásicas no se desarrollan en un "teatro" delimitado, que conocemos antes del siglo XX, en que los guerreros en el " campo de batalla" se enfrentaban cuerpo a cuerpo. Este hecho tiene diversas implicaciones en la afectación de la población civil no combatiente, en los imaginarios sociales y roles de género. De un lado, la transformación de las imágenes estereotipadas del hombre en el campo de batalla y las mujeres protegidas en sus casas, ahora, ellas son las principales víctimas de la guerra: directamente en la guerra o como efecto de la destrucción de sus referentes de vida y del tejido social del que formaban parte. Pero de otro lado, las mujeres no solo son víctimas, sino que también son actores directos, bien a través de la vinculación directa a las filas de uno u otro bando o a través del esfuerzo por apoyar u oponerse a la violencia tratando de sobrevivir en medio de la contienda.

Este hecho es registrado precisamente por Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, en su informe de 1.998, al registrar que cada vez mas mujeres ingresan en las filas combatientes habla de que por primera vez en la historia se ha acusado a mujeres de crímenes de guerra. Tal es el caso del genocidio de Rwanda en el que participaron activamente y algunas perpetraron actos de violencia sexual contra otras mujeres.

La escritora Miriam Cooke afirma que, las guerras post modernas revelan la negociabilidad de la guerra y del género como una de sus características definidas. Negociabilidad que se desarrolla a nivel del lenguaje y hace borrosos los límites entre el hecho y la ficción, entre el activismo y los escritos, entre la experiencia y su registro, por esto invita a nombrar la presencia y el compromiso de las mujeres en el frente de guerra, con el objeto de corregir distorsiones, que han sido necesarias para construir el mito de la guerra como una empresa de hombres. Propone como desafío a los estudios de género reducir el espacio vacío entre realidad y mito.(14) (Cooke, Miriam. (1993). "Wo-man retelling the war myth". Princeton University Press: New Jersey, pág. 177).

Otro elemento que permitiría complementar este panorama de transformaciones en la feminidad y la masculinidad en el escenario de guerra, son las implicaciones que la transgresión de códigos tradicionalmente asignados a la feminidad, con respecto al cuidado de la vida propia y otros aspectos de la identidad femenina, tienen para las mujeres de la guerra, la emulación en los patrones de la

masculinidad guerrera asumidos por las mujeres en combate, etc. En Colombia se calcula que en, por ejemplo, en las FARC, el 30% de sus integrantes son mujeres jóvenes.

Acá habría que retomar elementos aportados por la reflexión acerca de la psicología de la guerra, en esta perspectiva, es fundamental para la sociedad civil de mujeres, conocerlos, ya que nos ayudan a avizorar el futuro y a entender el presente del proceso colombiano. Al respecto, Lawrence Le Shan, plantea que " Cuando estamos en guerra, nuestra percepción de la realidad- de lo que somos, de lo que ocurre en el mundo que nos rodea- es distinta a la que comúnmente tenemos en tiempos de paz. Cuando ocurre este desplazamiento, la guerra se hace mucho más difícil de prevenir o de detener. El comprender cómo y por qué ocurre este cambio nos permitirá reconocer los signos que indican que una sociedad se está preparando para la guerra y apreciar que debemos hacer para detener ese movimiento"(15)(Lawrence LeShan " La psicología de la Guerra. Un estudio de su mística y locura." Editorial Andrés Bello, Ejemplar fotocopiado. Sin fecha.)

La Accad, afirma al respecto que, "... la muerte heroica alimenta el imaginario de los combatientes y el de los civiles que sueñan con combatir, reforzando la idea de que la muerte es un juego. El exorcismo de la guerra, el intento de deshacerse de ese lado malo, solo son juegos de esa estrategia general." (16)(Op. Cit.)

Precisiones sobre las Características de la Guerra Postmoderna

Se llaman guerras postmodernas aquellas que se desarrollan dentro del período posterior a la segunda guerra mundial, en la llamada guerra fría y dentro de este período en la fase post colonial, es decir, después de los procesos de liberación de las colonias de los países del llamado primer mundo, en Africa, Asia y América Latina durante finales de los sesenta y principios de los setenta. Es importante traer a colación el hecho de es precisamente en este período de fines de los sesenta cuando se logra la aprobación en la Asamblea General de la ONU, de los Pactos de los Derechos Humanos, cuya consideración quedó aplazada desde el año de 1.948 y cuya entrada en vigencia, solo viene a ocurrir a finales de la década del 70. Es decir, que podría afirmarse que la descolonización del mundo y la solución de las guerras y procesos de liberación nacional, fueron el contexto de tensiones de poder que en el marco de la Guerra Fría aplazaron el compromiso mundial con los Derechos Humanos y la Paz. Solamente en la década del 90, a propósito de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, fué cuando se logró que los países industrializados firmaran los instrumentos de protección de estos derechos, contenidos en los diferentes pactos y convenciones.

Para Miriam Cooke, las guerras postmodernas "...son los productos, así como los consumidores de la revolución tecnológica....proveen espacios discursivos múltiples en los cuales los individuos pueden encontrar, retener e interpretar los

actos. En estas guerras las mujeres, que siempre han sido parte de las guerras, pueden articularse más fácilmente y registrar su participación...".

Una característica fundamental atribuida en las guerras postmodernas a los combatientes es el empoderamiento individual como paradoja moral, "...nuevos individuos se empoderan y su empoderamiento y centralización descentra a los otros. Quiénes son estas nuevas personas? Es difícil de responder pero entre ellos se encuentran grupos terroristas, la guerrilla, grupos de liberación nacional, los militares. Sin embargo, pueden suceder mutilaciones dentro de uno u otro grupo. Lo que es fundamental entender de la guerra postmoderna es la fluidez de este modelo; los individuos que han subido pueden igualmente bajar. El combatiente postmoderno puede ser en cierto punto eliminado. Ahora, esta desaparición puede ser parte de un nuevo proceso de reagrupación. Como un virus, los combatientes han aprendido a mutar para no desaparecer. Cómo puede el estado eliminar a la guerrilla cuando un día es un terrorista y al otro un fiel soldado del ejército? La movilidad individual y el empoderamiento crean la anarquía pero también el orden, no como paradojas sino como varias presencias simultáneas y potenciales." (17)(Cooke Miriam, op. Cit.)

Estos combatientes postmodernos están encontrando un espacio para cometer o simplemente hablar de cometer actos violentos. De acuerdo con Juan Corradi, la violencia de hoy en día es diferente, no necesariamente porque es más brutal, sino porque es continua, total e indiferenciada. La violencia es "una narrativa de la desconstrucción que alimenta la cultura del miedo". La centralidad de la violencia en si misma no implica simplemente que su práctica debe continuar indefinidamente. Aunque la anatomía de la guerra postmoderna complica el resultado, aún así "decisivo", sí asegura uno a través del cansancio. Las victorias y puntos particulares de la historia permanecen abiertos a infinitas negociaciones. En el caso del Vietnam, tanto un lado como el otro celebran su victoria. El problema no es que haya o no acciones más conclusivas, sino que su representación esté más difundida por los medios. Lo importante se relativizó y la información crea el imaginario de victoria o derrota.

"Por otra parte, las guerras se han homogeneizado dado el hecho de que la guerra se presenta cada vez más como negociable. Las reglas que una vez distinguieron cómo las guerras empezaban y terminaban, cómo la paz era distinta de la no-guerra, cómo se participaba, quién era el enemigo, cómo los roles de hombres y mujeres cambiaban completamente cuando se estaba en tiempos de paz y en tiempos de guerra, se han roto sistemáticamente. Los medios son instrumentos que proyectan la nueva realidad de la guerra: revelan la inestabilidad de los mitos de la guerra y los héroes.

Mientras que las guerras anteriormente codificaban una estructura binaria en el mundo designando tareas de género específicas y áreas de género específicas en las cuales las tareas debían llevarse a cabo, ahora las guerras hacen todo lo contrario. Ahora cuestionan los modelos binarios que antes inspiraron: guerra/paz, Bueno/malo, Frente/hogar, combatiente/no-combatiente,

victoria/derrota. El desafío a estos modelos binarios revela que tanto el género como la guerra son estructuras negociables dentro de las cuales los significados son construidos y desconstruidos. Las guerras postmodernas participan en enfatizar y cambiar un sistema de significados que había estado allí hasta la aparición de la revolución nuclear. "(18)(Ibid)

También estas feministas registran otras experiencias contemporáneas en este tipo de guerras que dan cuenta de la participación femenina en procesos de confrontación armada, sin recurrir a la violencia. Las mujeres empiezan a darse cuenta de que el activismo, la teorización o interpretación de tal activismo, son parte del mismo proceso. Para la escritora palestina Sahar Khalifa, consciente de la importancia de la escritura, afirma que ".. escribir es una forma de participar en el movimiento nacionalista como feminista y activista sin usar la violencia... Las guerras postmodernas dieron lugar a un contradiscurso en el cual las mujeres tienen expresión y recepción".(19)(Accad, Ibid).

Condición de las mujeres en las guerras contemporáneas.

En las dos últimas décadas, se ha acentuado la preocupación mundial por los derechos humanos como condición de posibilidad para garantizar un planeta en paz y debidamente conservado, integrado por naciones respetuosas de la dignidad humana y la democracia. En este sentido desde las Naciones Unidas y desde los sistemas continentales (Comunidad Europea, Comunidad Africana, Organización de Estados Americanos) se vienen adelantando políticas en tal dirección, así como para eliminar las diferentes formas de discriminación, en especial, contra las mujeres, contra niños, niñas y jóvenes, étnica, racial y religiosa, etc. Esta lucha está asociada al lema de igualdad y desarrollo como requisitos para garantizar una paz sostenible. Este proceso circula en dos direcciones: la paz es posible si se elimina la discriminación y para reforzar y garantizar los derechos de los grupos discriminados es necesaria la paz, ya que en tiempos de guerra son ellos los más vulnerables.

Al respecto, la labor de los programas y cumbres mundiales de las Naciones Unidas con respecto a los derechos de las mujeres, se han ocupado de manera especial de la condición femenina en tiempos de guerra. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1.995, al analizar el Contexto, expresó que "12.El mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel mundial, regional y local, junto con la prevención de la política de agresión y de depuración étnica y la solución de los conflictos armados, tienen importancia decisiva para la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como para la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas y de su utilización como arma de guerra".(19)(Véase Informe Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Naciones Unidas A/Conf.177/20)

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en 1.993 creó una Relatoría Especial que se ocupa de hacer el seguimiento y elaborar informes relativos a la violencia contra la mujer, como atentado contra los derechos

humanos. La Relatora Especial, Radhika Coomaraswamy presentó en 1.998 un detallado informe sobre La Violencia contra la Mujer en tiempos de Conflictos Armados, este documento, junto con observaciones sobre la condición femenina en el marco de la guerra, nos permiten sistematizar la afectación que el conflicto armado hace a la población femenina. Veamos algunos de los aspectos más relevantes:

- Constata hechos históricos como el que la violencia contra las mujeres en tiempos de guerra constituye una práctica aceptada por tácita tradición entre los ejércitos conquistadores y el que el culto a lo masculino que impregna a las instituciones militares es por definición antifemenino y por lo tanto crea un ambiente hostil a las mujeres.
- Los propósitos que en ese contexto se persiguen con la violencia sexual contra las mujeres tiene varios propósitos simbólicos, como afectar el "honor" del enemigo, humillarle y enrostrar como victoria al otro bando que no ha sabido proteger a sus mujeres y desmoralizarlo. Al mismo tiempo, esta practica sirve al bando al que pertenecen las mujeres violadas para exacerbar el odio al enemigo e incrementar su imagen demoníaca, también se usa para aterrorizar poblaciones e inducir a los civiles a abandonar sus tierras, huir de sus hogares y aldeas. También se usa como acicate e incentivo para que los guerreros sean valientes en el combate.
- La violencia sexual contra las mujeres en conflictos armados, además de las violaciones sistemáticas o incidentales, se expresa en hechos como la prostitución forzada y la esclavitud sexual de las mujeres del enemigo son practicas institucionalizadas en muchas guerras, que además se justifican como mecanismo para evitar la violación de civiles inocentes. También se presenta como fecundación forzada utilizada como arma para humillar aún más al enemigo y obligando a la víctima de la violación a engendrar un hijo del victimario. Otra forma la representan la agresión sexual, los matrimonios forzados y la intimidación de que son víctimas las mujeres parientes de activistas de diferentes causas.
- La coacción sexual en que la mujer es forzada a una relación sexual con un combatiente o soldado a cambio de poder alimentarse ella misma y su familia, para obtener alojamiento o ropa o con fines de protección y seguridad.
- Otras formas de violencia sexual contra las mujeres, no contenida en el informe de la Señora Coomarasuamy , no relacionado con la conducta frente a la mujeres vinculadas al enemigo, sino con respecto a las de las propias filas, es el aborto forzado y otras formas de castigo frente a la preñez que se aplican a las mujeres.
- Los trabajos forzados domésticos que también están asociados a la exposición a la violencia sexual.
- En caso de éxodos masivos o desplazamientos forzados, las naciones unidas han documentado que las mujeres y las niñas están expuestas y son objeto de violaciones por parte del bando contrario o del bando interesado en el territorio que ocupan, de los bandidos en los caminos y de sus propios compañeros de desplazamiento durante el éxodo y en los campamentos.

- También las mujeres desplazadas están particularmente expuestas en su salud sexual y en su libertad reproductiva, se registran abortos infectados, embarazos indeseados, infecciones, enfermedades de transmisión sexual, VIH Sida, traumas psicológicos, depresiones, suicidios, pesadillas, insomnios y miedo crónico. El incremento de gestaciones y partos son, en la mayoría de los casos, producto de las consecuencias de los traumas de la guerra y el desplazamiento forzado y de la carencia de asistencia en salud sicoafectiva, sexual y reproductiva.

Otras secuelas de los conflictos armados en la condición de las mujeres lo constituyen las consecuencias económicas y sociales que las afectan material y psicológicamente. Veamos algunos aspectos:

- Son víctimas directas de los conflictos armados como refugiadas y como viudas de los maridos y compañeros muertos o desaparecidos en el conflicto, cuando tienen que asumir la jefatura de hogar por el reclutamiento forzado o la huida de su compañero o esposo.
- La militarización general de la vida social las afecta puesto que crea unas condiciones que hacen que la cultura de la violencia que predomina en tiempos de guerra se desplace a la vida familiar y comunitaria.
- Se restringe el acceso a los servicios básicos de alimentación, salud, educación o hace engorroso y difícil acceder a ellos.
- Los programas de reconciliación y restauración de países afectados de la guerra tienen que visibilizar y considerar los daños socioafectivos ocasionados a las mujeres y las niñas, en su condición de tales.

2.4.2. Las Naciones Unidas, la paz y las mujeres.

La Cumbre Mundial de la Mujer celebrada en Beijing es la culminación de un proceso que ha evolucionado a lo largo de los últimos 25 años, en el que se recogen y expresan las necesidades, aspiraciones y sueños de las diferentes expresiones culturales, étnicas, políticas, sociales y culturales de las mujeres y los movimientos que han expresado sus reivindicaciones. Por esta razón, por la autoridad moral de que gozan las NU y por la importancia que para la lucha de las mujeres colombianas por la paz revisten sus aportes, presentamos, a continuación tesis relevantes de esta conferencia en relación con las mujeres y la paz, con los que, por demás, se comprometió el estado colombiano al suscribir la Plataforma de Acción que allí fue aprobada.

Para la Conferencia de la Mujer de NU, la paz está indisolublemente ligada a la igualdad entre las mujeres y los hombres y el desarrollo, por lo tanto, el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel mundial, regional y local, junto con la prevención de las políticas de agresión y de depuración étnica y la solución de conflictos armados, tienen importancia decisiva en la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como para la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas y su utilización como arma de guerra. Así mismo, la igualdad de acceso a la estructuras de poder y la plena participación de las mujeres en ellas y en todos los esfuerzos para la prevención y solución de

conflictos son fundamentales para el mantenimiento y fomento de la paz y la seguridad.

A continuación presentamos un resumen de las estrategias y medidas adoptadas, que tienen especial relación con el conflicto interno armado.

No. 1. Incrementar la participación de las mujeres en la solución de los conflictos a niveles de adopción de decisiones y proteger a las mujeres que viven situaciones de conflictos armados o de otra índole o bajo ocupación extranjera.

Medidas: 1. Promover la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y con igualdad de oportunidades para participar en todos los foros o actividades en pro de la paz, en todos los niveles, especialmente en la adopción de decisiones.

1. Integrar la perspectiva de género a la solución de conflictos armados, procurar el equilibrio de género en las instituciones encargadas del arreglo pacífico de controversias (Tribunales y Cortes Internacionales), haciendo además que estos órganos puedan cumplir esta medida, impartiendo la formación apropiada a fiscales, magistrados y demás funcionarios.

No. 2. Reducir los gastos militares excesivos y limitar la disponibilidad de armamentos.

Medidas: 1. Acelerar la conversión de recursos militares e industriales conexos con la seguridad nacional a empresas de desarrollo y paz.

2. Medidas para investigar y castigar a fuerzas de seguridad del estado que realicen actos de violencia contra las mujeres, violaciones al DIH y a los DDHH de las mujeres, en situación de conflicto armado.

3. Debido a que las minas antipersonales afectan principalmente a mujeres, niñas y niños, se comprometen: a ratificar la Convención de 1981 para prohibir o restringir armas excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados como minas, trampas y otros artefactos, para que su ratificación sea universal en el año 2000; a promover la asistencia para la remoción de las minas: establecer una moratoria de la exportación de minas antipersonales

No 3. Promover formas no violentas de solución de conflictos y reducir la incidencia de las violaciones de derechos humanos en las situaciones de conflicto.

Medidas : 1. Ratificación de los instrumentos internacionales de protección de las mujeres, niñas y niños en situaciones de conflicto armado: Convenio de Ginebra de 1949, Protocolo Adicional I relativo a la protección de víctimas de conflictos armados internacionales y el Protocolo II sobre protección de víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional

2. Respetar plenamente en los conflictos armados las normas del DIH y adoptar medidas especiales de protección de mujeres, niñas y niños, en especial contra las agresiones sexuales.
3. Reforzar la función de las mujeres y garantizarles una representación paritaria en todos los niveles de adopción de decisiones nacionales e internacionales para la formulación de políticas para el logro y mantenimiento de la paz, la diplomacia preventiva y las actividades conexas en todas las fases de mediación y negociaciones de paz.
4. Invitar a que se investiguen y sancionen sistemáticamente las violaciones y demás prácticas de tratos inhumanos y degradantes utilizados contra las mujeres como instrumento deliberado de guerra, y proporcionar asistencia a las víctimas para su rehabilitación física y mental.
5. Reafirmar que la violación en conflicto armado constituye crimen de Lesa Humanidad y un acto de genocidio, de acuerdo a la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, tomar medidas para protección de las víctimas y para investigar y castigar a los perpetradores..
6. Tener en cuenta los problemas relacionados con el género en los programas de formación sobre el DIH y Derechos Humanos y garantizar la formación en estos temas a quienes realizan labores humanitarias y de mantenimiento de la paz de UN, en especial para prevenir la violencia contra las mujeres.
7. Desalentar medidas unilaterales contrarias al DIH y a la Carta de las NU que impidan el alcance pleno del desarrollo económico y social de los países afectados, en especial de las mujeres, niñas y niños y reafirma que el suministro de alimentos y medicinas no debe utilizarse como instrumento de presión política.

No 4. Promover la contribución de las mujeres al logro de una cultura de la Paz.

Medidas : 1. Promover la solución pacífica de los conflictos y la paz, la reconciliación y la tolerancia por medio de la educación, la capacitación, la acción comunitaria y programas de intercambio de jóvenes y mujeres.

2. Promover investigaciones sobre la paz en las que participen mujeres para examinar las repercusiones en mujeres, niños y niñas en los conflictos armados, así mismo realizar investigaciones sobre los efectos físicos, psicológicos , económicos y sociales sobre las mujeres, niñas y niños en los conflictos armados, para proponer políticas y programas para solucionar las consecuencias sobre esta población.
3. Crear programas educativos para niñas y niños para fomentar la cultura de la paz, centrada en la solución pacífica de los conflictos.

No 5. Proporcionar asistencia, protección y capacitación de las mujeres refugiadas y desplazadas.

Medidas : 1. Garantizar que las mujeres participen activamente en la planificación, diseño, aplicación, supervisión y evaluación de los proyectos de asistencia a las mujeres desplazadas que necesiten protección internacional o nacional, inclusive

en los campamentos, asegurarse de que las mujeres desplazadas y las niñas tengan acceso directo a todos los servicios proporcionados.

2. Ofrecer asistencia y protección adecuadas a las mujeres y niños desplazados internos, encontrar soluciones a las causas de su desplazamiento, para evitarlo y facilitar su regreso o reasentamiento, cuando proceda.
3. Aplicación del principio de no devolución de desplazados, para garantizar el derecho a regresar voluntariamente en condiciones de seguridad y dignidad, así como al derecho a la protección después de su regreso.
4. Asegurar que la comunidad internacional y sus organizaciones destinen recursos financieros para socorro en emergencia y a largo plazo, según las necesidades, recursos y posibilidades de las mujeres desplazadas y garantizar la eliminación de la discriminación de las mujeres y jóvenes para garantizar la igualdad y acceso apropiado y suficiente a alimentos, medicamentos, agua, vivienda educación, servicios sociales, atención en salud, inclusive la reproductiva.
5. Desarrollar la conciencia de los derechos humanos de las mujeres y proporcionar capacitación sobre el tema a personal militar y de policía que actúa en zonas de desplazamiento.

Por otra parte, la Relatoría Especial sobre Violencia contra las Mujeres, en su informe sobre La Violencia Contra la Mujer en Tiempo de Conflicto Armado, recomienda, entre otras cosas:

1. Revisión de las normas jurídicas humanitarias y las prácticas para incorporar nuevas normas sobre violencia contra las mujeres en conflictos armados.
2. Capacitación al personal de UN sobre cuestiones relacionadas con la s mujeres, antes de ser enviados a zonas de conflicto.
3. Aclararse la responsabilidad jurídica internacional de los agentes no estatales en lo que respecta a la legislación internacional sobre derechos humanos, el DIH, para que las violaciones de estos agentes no queden impunes.
4. Incorporar al o del Tribunal penal internacional , la figura de la violencia contra las mujeres, tanto de fondo como de procedimiento. Así mismo para garantizar su eficacia y garantizar justicia para las víctimas de feministas de crímenes de guerra, incluir:
 - una perspectiva femenina en la definición de genocidio que incluya violación, otros actos de violencia sexual como embarazo forzado y la mutilación sexual,
 - lenguaje inequívoco que condene la violación, la prostitución forzada y el embarazo forzado y otras formas de violencia sexual como crímenes de lesa humanidad.
 - recursos jurídicos a mano de las víctimas, incluido el derecho individual a indemnización, rehabilitación y acceso a servicios sociales.
 - Una oficina del fiscal independiente con una importante división de La mujer.
 - Normas de prueba favorables a las víctimas para perseguir los casos de violencia sexual.

Como varias de estas recomendaciones son comunes a las ya expresadas en la Conferencia de Beijing, no las recogemos acá. Sin embargo hay otras novedosas como las relativas a las ONG para que hagan todo lo posible para colaborar con los gobiernos en el castigo, investigación y para evitar estas violaciones, las llama a procurar una mayor conciencia de la situación real de las mujeres en tiempo de conflicto armado, mediante educación y formación y supervisar y denunciar los casos, a proporcionar servicios para atender a las mujeres víctimas de los conflictos armados, programas sociales, psicológicos y apoyo, así como formación jurídica. También hace un llamado particular a las ONG de Derechos Humanos para que incorporen a su labor la perspectiva de género.

En relación con las mujeres refugiadas y desplazadas, el Informe insta a:

- Contar con mayor número de médicas para atención ginecológica de las mujeres desplazadas y capacitarlos sobre violencia sexual
- Asistencia médica confidencial, psicosocial comunitario, según la cultura y asesoramiento jurídico, para evitar la infamia social y el rechazo a las víctimas.
- Garantizar a las mujeres en los campos de refugiados alojamiento especial para prevenir la violencia sexual contra ellas y garantizar baños y dormitorios con llave.
- Reasentamientos urgentes de las mujeres víctimas de violaciones como medidas para favorecer su recuperación emocional.
- Impartirles conocimientos acerca de los derechos y brindarles asistencia jurídica.
- Garantizar el derecho de asilo a las mujeres perseguidas por razón de su sexo. Garantizar en las encuestas y entrevistas de los procedimientos para conceder el asilo, que se puedan descubrir las agresiones sexuales, ser entrevistadas por funcionarias con experiencia en legislación internacional.

Con respecto a la situación en Colombia, registramos para la reflexión algunos elementos contextualizados en la difícil coyuntura colombiana, ubicada además en la perspectiva del tortuoso y prolongado proceso que nos espera para lograr la paz. Es necesario, en primer término, hacer hincapié en los importantes **logros** avanzados hasta ahora. Estos, se pueden sintetizar en:

- ❖ estar visibilizando que la propuesta de negociación política del conflicto armado que tanto ha animado el movimiento ciudadano de paz, es no solo una necesidad sino que ha sido posible ponerla en movimiento, a partir de la generación de un clima de confianza y aproximación entre las FARC-EP y el gobierno, el despeje de una zona de distensión, acuerdo acerca de unos temas de agenda y de una metodología para abordarla y el inicio del proceso de conversaciones en el escenario de una Mesa de Diálogo y negociación integrado paritariamente, con un vínculo muy mínimo con el movimiento de paz y con la población civil.

- ❖ Poner en movimiento otra propuesta metodológica con el ELN, de manera que se ha avanzado en un proceso de conversaciones y de creación de un clima de confianza, la delimitación de un área de encuentro y convivencia para la realización de la Convención Nacional con la sociedad civil, la concertación ya hace dos años de la agenda de discusión y el empeño actual para sortear las dificultades, tensiones y contradicciones que le son propias a procesos de esta naturaleza.
- ❖ Generar un clima de expectativa y de seguimiento de este proceso por parte del movimiento social y ciudadano de paz, de sectores de la opinión pública nacional e internacional y procesos de aproximación para animarlo.
- ❖ Otra fortaleza de la coyuntura lo constituye el esfuerzo del movimiento social y ciudadano por la paz, que desde la cotidianidad trabaja ardua y creativamente por la paz con justicia y equidad social, por hacerse oír y respetar por los actores del conflicto armado, por reafirmar su autonomía, por no delegar su propia representación y por ser incluido como tercer elemento estructural del escenario de la mesa de conversaciones y de negociación del conflicto armado.

Sin embargo este proceso tiene **dificultades** y carencias que es necesario precisar, en la perspectiva de contribuir a su solución y de animar el proceso planteando alternativas expeditas:

- ❖ Es un proceso caracterizado por un manejo estatal y de la insurgencia poco inclusivo y con carencias en la concertación con el movimiento ciudadano por la paz y con la población civil afectada por el conflicto. Es una fórmula y experiencia respetable, pero que se mueve en los cánones tradicionales de la negociación entre cúpulas de la confrontación estado-insurgencia.
- ❖ Es un proceso que tiene serias deficiencias en la estrategia comunicativa y pedagógica que permita crear puentes expeditos y una base social y política que anime eficazmente el proceso.
- ❖ También es una estrategia que se mueve en los imaginarios pre modernos que no incorpora, ni metodológica ni conceptualmente el tema de la diferencia y la diversidad. Esto se hace evidente en la ausencia de sus escenarios tanto de los grupos históricamente discriminados en razón del género, la étnia y la edad, así como de los aportes propios de la lucha de estos sectores por su dignidad y sus derechos humanos. Ni en la Comisión Temática ni en la Mesa de Dialogo y Negociación con las FARC EP encontrábamos mujeres, hasta que el Consejo Nacional de Paz designo como su representante a la C.T. a Ana Teresa Bernal, las FARC, apenas ahora nombró a Mariana Paez a la Comisión Temática. Este hecho refleja el grado de importancia y de conciencia que en materia de género tienen las partes.
- ❖ La grave degradación del conflicto armado colombiano, pone de presente la necesidad de introducir en el marco del mismo elementos urgentes como el abordar la emergencia humanitaria que vive en país en casi todo su territorio, la urgencia de concertar cese al fuego multilateral y las condiciones de

sostenimiento material de los ejércitos involucrados en las conversaciones para animar el cese de agresiones contra la población civil: desapariciones, secuestros, desplazamiento forzado, extorsiones, asaltos, saqueo y destrucción de bienes civiles, etc.

- ❖ Otra gran dificultad la constituye, las apuestas de la comunidad internacional para la solución del conflicto colombiano, permeada por el problema más del tráfico hacia, que del consumo de estupefacientes de los países industrializados. Se mueve en las tensiones entre la propuesta que busca meterle armas y agudización de la guerra, poniendo en segundo orden la intervención social, liderada por el gobierno de los EEUU y la propuesta que busca una intervención agresiva en el área social, minimizando las estrategias militares, que podría ubicarse en los países de la comunidad europea, el Japón y Canadá, pero que todavía no son suficientemente claros y decididos al respecto.
- ❖ Otro elemento fundamental en el marco del proceso, lo constituyen la exacerbación de las tensiones sociales, producto de la aplicación del modelo neoliberal forzado por las agencias financieras internacionales y el consecuente incremento de la miseria, de la desigualdad y de recrudecimiento de las tensiones sociales y regionales.

Ahora bien, es importante en la perspectiva de lograr una paz sostenible, ubicar unas implicaciones mínimas con respecto a las mujeres y la perspectiva de género, en las condiciones colombianas.

Partimos de la tesis que plantea que los orígenes de la injusticia e inequidad sociales y del conflicto armado, más que en los hombres mismos, se encuentran en las estructuras patriarcales. Solo puede haber paz y sostenimiento de la misma cuando se acaben las estructuras sociales patriarcales, se transformen las relaciones de subordinación y opresión de las mujeres y se resignifiquen las masculinidades y feminidades que harían posible una sociedad justa, equitativa, respetuosa de la diferencia, con capacidad para resolver pacíficamente y creativamente sus conflictos, en armonía con la naturaleza.

En el marco de las implicaciones en el **futuro próximo** del escenario de diálogos y negociación política del conflicto armado y social que vive el país y de concertación de la sociedad que necesitamos y soñamos colombianas y colombianos.

1. Visibilizar la condición de las mujeres, en su diversidad étnica, social, de edad en:

1.1. El marco de la guerra, como población civil afectada por el conflicto armado, con énfasis en la afectación humanitaria de que son víctimas como :

- Documentar un hecho histórico universal como el que la violencia contra las mujeres en tiempos de guerra constituye una práctica aceptada por tácita tradición entre los ejércitos conquistadores y el que el culto a lo

masculino que impregna a las instituciones militares es por definición antifemenino y por lo tanto crea un ambiente hostil a las mujeres.

- Documentar la violencia sexual contra las mujeres en conflictos armados, que incluye, además de las violaciones sistemáticas o incidentales, para afectar el "honor" del enemigo y enrostrarles su incapacidad para cuidar sus hembras, se expresa entre nosotros en hechos como la prostitución forzada, el reclutamiento forzado de mujeres con fines de aliviar las tensiones sexuales de la tropa y casos de algo que conocimos en el S XIX como la figura de las "contentadoras" que por amor a la causa prestan servicios sexuales a los guerreros.
- Otra forma la representan la agresión sexual, los matrimonios forzados y la intimidación de que son víctimas las mujeres parientes de activistas de diferentes causas.
- La coacción sexual en que la mujer es forzada a una relación sexual con un combatiente o soldado a cambio de poder alimentarse ella misma y su familia, para obtener alojamiento o ropa o con fines de protección y seguridad.
- Otras formas de violencia sexual contra las mujeres, no relacionado con la conducta frente a la mujeres vinculadas al enemigo, sino con respecto a las de las propias filas, es el aborto forzado y otras formas de castigo frente a la preñez que se aplican a las mujeres.
- Los trabajos forzados domésticos que también están asociados a la exposición a la violencia sexual.
- En caso de éxodos masivos o desplazamientos forzados, las naciones unidas han documentado que las mujeres y las niñas están expuestas y son objeto de violaciones por parte del bando contrario o del bando interesado en el territorio que ocupan, de los bandidos en los caminos y de sus propios compañeros de desplazamiento durante el éxodo y en los campamentos.
- También las mujeres desplazadas están particularmente expuestas en su salud sexual y en su libertad reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, VIH Sida, traumas psicológicos, depresiones, suicidios, pesadillas, insomnios y miedo crónico. El incremento de gestaciones y partos son, en la mayoría de los casos, producto de las consecuencias de los traumas de la guerra y el desplazamiento forzado y de la carencia de asistencia en salud sicoafectiva, sexual y reproductiva.

1.2. Otras secuelas del conflicto armado en la condición de las mujeres lo constituyen las consecuencias económicas y sociales que las afectan material y psicológicamente. Veamos algunos aspectos:

Son víctimas directas del conflicto armado como refugiadas y como viudas de los maridos y compañeros muertos o desaparecidos en el conflicto, cuando tienen que asumir la jefatura de hogar por el reclutamiento forzado o la huida de su compañero o esposo.

La militarización general de la vida social las afecta puesto que crea unas condiciones que hacen que la cultura de la violencia que predomina en tiempos de guerra se desplace a la vida familiar y comunitaria.

Se restringe el acceso a los servicios básicos de alimentación, salud, educación o hace engorroso y difícil acceder a ellos.

1.3 En los escenarios de toma de decisiones con respecto a la paz, tanto al interior del movimiento ciudadano por la paz, como del estado y de los demás actores del conflicto armado, se caracterizan por la ausencia de una participación equitativa de las mujeres en estos escenarios. En este sentido exigir la participación equitativa, aplicar la filosofía y los parámetros de la Ley de cuotas que fija en un mínimo aceptable del 30%. En esta dirección el Movimiento Social de Mujeres ha solicitado a la Comisión Temática, la realización de una Audiencia Pública especial sobre Mujer y Economía, la cual ya ha sido concedida para el 24 de Junio, actualmente nacional y regionalmente se preparan las mujeres para hacer un correcto desempeño que articule la experiencia del movimiento social de mujeres, del feminismo y de las académicas. También se están cursando comunicaciones a la Comisión Facilitadora de la sociedad civil con el ELN y al COCE para animar la inclusión del movimiento de mujeres en este escenario, así como para la introducción de la perspectiva de género al análisis de la realidad del país y a la búsqueda de alternativas sostenibles.

2. Desarrollar estrategias comunicativas de carácter informativo y pedagógico dirigidas tanto al interior del movimiento de mujeres, de las mujeres no organizadas, como para los escenarios de dialogo y negociación para incorporar la perspectiva de género y étnica como transversal en el proceso de negociación política y de construcción de la paz.
3. Trabajar por posicionar la capacidad comunicativa de las mujeres en la construcción de puentes entre los actores del conflicto.
4. Documentar la memoria histórica de las mujeres afectadas por el conflicto en el marco del proceso de justicia y resarcimiento de los daños morales y materiales ocasionados por crímenes de lesa humanidad .